



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 82 SOBRE PROMOCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES NECESARIOS PARA QUE LOS DEBERES DURANTE LA EDUCACIÓN PRIMARIA SEAN TAREAS COMPLEMENTARIAS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0219]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5100-0219, formulada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a grado de cumplimiento de la proposición no de ley n.º 82 sobre promoción de los instrumentos legales necesarios para que los deberes durante la Educación Primaria sean tareas complementarias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0219]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE Cantabria.

Rubén Gómez González, diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Grado de cumplimiento de la PNL n.º 82, relativa a promover los instrumentos legales necesarios para que los deberes durante la Educación Primaria sean tareas complementarias, establecer un tiempo máximo a dedicar a los mismos e informar del cumplimiento de esta resolución al comienzo del curso 2016/2017.

En Santander, a 26 de abril de 2017.

Fdo.: Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Mixto-Ciudadanos."